



Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, S.A.U.

ACUERDO DE INICIO EXPEDIENTE POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE SOCIEDAD PROYECTOS TEMÁTICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, S.A.U.

ASUNTO: Acuerdo de inicio expediente DD/006/18 “Servicios profesionales de una Agencia de Medios para la difusión pública de las campañas de publicidad institucional del Distrito Digital Comunidad Valenciana”

A tenor de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se suscribe la presente orden de inicio:

Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, SAU (en adelante SPTCV) es la empresa pública de la Generalitat encargada de la creación y puesta en marcha del Distrito Digital Comunidad Valenciana. Ubicado en la provincia de Alicante, su objetivo es el de impulsar el cambio del modelo productivo actual por un modelo basado en la tecnología y la digitalización.

“Distrito Digital Comunidad Valenciana” es una marca genérica que engloba diversos programas, algunos de los cuales ya se están tramitando y otros se generarán en el futuro. Actualmente, los proyectos ligados al Distrito Digital Comunidad Valenciana son tres:

- Plan de atracción de empresas.

Se trata de un plan de estímulo clásico para atraer empresas nacionales e internacionales mediante la concesión de un incentivo para su implantación en el territorio designado. Se pretende así que las empresas que se acojan al programa se instalen en el Distrito Digital con el objetivo de que buena parte de ellas permanezcan en él tras el periodo de vigencia del incentivo.

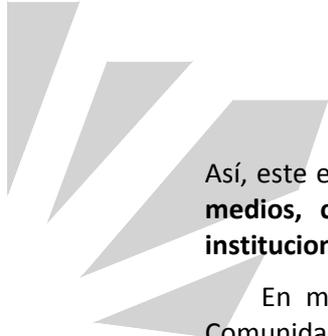
- Programa de Gaming y eSports.

La SPTCV en el desarrollo del Distrito Digital Comunidad Valenciana desarrollará una unidad de negocio en el sector del gaming y los esports. En este ámbito, el Distrito Digital Comunidad Valenciana trabajará en el impulso y promoción de pequeñas empresas y microempresas a través de una incubadora de empresas así como mediante la puesta en marcha de programas de formación, desarrollo y consolidación de empresas, patrocinio, etc...

- Eventos.

La tercera propuesta que completa el plan inicial de desarrollo del distrito Digital Comunidad Valenciana es la realización de eventos relacionados con el mundo digital, tales como ferias, convenciones, workshops, demostraciones, etc.

SPTCV plantea la necesidad de la elaboración de un Plan de Medios en el que se prevea la inserción de espacios publicitarios e informativos en diferentes medios de comunicación con el objetivo de conseguir la máxima promoción y difusión de los servicios, actividades y programas de los que podrán beneficiarse y hacer uso los ciudadanos dentro del marco del Distrito Digital Comunidad Valenciana y conforme a lo especificado en la Ley 12/2018, de 24 de mayo, de la Generalitat, de publicidad institucional para el interés ciudadano y la concepción colectiva de las infraestructuras públicas.



Así, este expediente recogerá la licitación y contratación de la elaboración la **planificación en medios, compra de espacios, difusión y seguimiento de las campañas de publicidad institucional** del Distrito Digital Comunidad Valenciana.

En mi calidad de órgano de contratación de la Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, S.A.U., con domicilio social en Alicante, Paseo Doctor Gadea, nº 10, en virtud de mi nombramiento como Director General de la misma y en virtud de los poderes que tiene otorgados por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de noviembre de 2015 y elevados en escritura pública autorizada ante el notario de Benidorm D. José Antonio Pérez Ramos, el día 30 de noviembre de 2015, con el número 1569 de su protocolo,

ACUERDO el inicio del expediente DD/006/18 “Servicios profesionales de una agencia de medios para la difusión pública de las campañas de publicidad institucional del Distrito Digital Comunidad Valenciana”, el cual se deberá tramitar de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y para que así conste, se suscribe la presente en Alicante a 18 de Julio de 2018.

Director General SPTCV

Antonio Rodes Juan